



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

Licitación de las autorizaciones destinadas a la ocupación temporal del dominio público de puestos de venta en el Mercado Norte provisional

El concejal delegado de Comercio el día 21 de agosto de 2023, aprobó el pliego de condiciones administrativas que servirán de base a las autorizaciones destinadas a la ocupación temporal del dominio público de puestos de venta en el mercado norte provisional. (Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 167, de fecha 6 de septiembre de 2023).

Mediante resolución n.º 2023009926 de 25 de septiembre de 2023, se ha procedido a rectificar el pliego de condiciones administrativas y un anexo al mismo, acordándose publicar el pliego con las rectificaciones en la plataforma de contratación del sector público.

Se modifica el plazo inicial para presentar las proposiciones: de conformidad con lo previsto en la cláusula 8.2 del pliego de condiciones será de treinta días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, si ese día fuere inhábil finalizará el primer día hábil siguiente.

En Burgos, a 27 de septiembre de 2023.

El concejal delegado,
Raúl Martínez Peña